

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 6 de abril de 2022, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Granada, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el Departamento de Caza y Pesca de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: DNI 25688775Y.

- Acto notificado: Resolución recaída en el expediente de creación 867/2021-167/2022 del coto privado de caza denominado «Las Arenas del Rey» con matrícula GR-12123.

- Contenido del trámite: Estimar la solicitud de creación del coto privado de caza denominado «Las Arenas del Rey», su número de matrícula será GR-12.123, el aprovechamiento principal será el de caza menor y estará inicialmente integrado por las parcelas cuyos datos catastrales se relacionan a continuación:

PLG.	PARCELA	T. MUNICIPAL
11	68-88-89-90-91-92-93	ARENAS DEL REY
12	37-38-57	
13	19-20-30-41-43-44-45-46-52-59-60-61-64-65-72-73-76-77-149-102-150-159-162-165-171-177	
17	86-88-93-94-95-96-97-98-100-101-104-107-108-115-137-151-152	

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

2. Interesado: DNI 74424241J.

- Acto notificado: Resolución recaída en el expedientes 694/2021 de ampliación del coto de caza «La Noguera» con matrícula GR-11720.

- Contenido de la resolución: Tener al interesado por desistido de su solicitud de ampliación del coto de caza «La Noguera» con matrícula GR-11720 al no subsanar las deficiencias notificadas en el plazo legal establecido, de conformidad con el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

3. Interesado: DNI 52360642S.

- Acto notificado: Subsanación y mejora de la solicitud de segregación del coto privado de caza denominado «Virgen del Espino» con matrícula GR-11857, expediente 99/2022.

00259241

- Contenido de la subsanación: Vista la documentación aportada se le comunica que tras la consulta efectuada en la sede virtual de Catastro, se comprueba que solo tiene el 50% de disponibilidad sobre la parcela 188 del polígono 8 del término municipal de Chauchina, por tanto deberá justificar su disponibilidad sobre la totalidad de las fincas que solicita segregar.

- Plazo: Conforme al artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le concede un plazo de 10 días, contados a partir del siguiente de su publicación, para que presente los documentos y/o efectuar las alegaciones que estime convenientes. Transcurrido dicho plazo, se le tendrá por desistido de su petición.

4. Interesado: DNI 24152817B.

- Acto notificado: Resolución recaída en el expediente 1158/2021 de segregación del coto de caza «El Reclamo» con matrícula GR-12067.

- Contenido de la resolución: Segregar el coto de caza «El Reclamo» con matrícula GR-12067 con las parcelas 35, 36 y 37 del polígono 11 del término municipal de Píñar.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 6 de abril de 2022.- El Delegado, Manuel Francisco García Delgado.